

CALENDARIO

- Duración de la actividad:
 - Desde octubre hasta 31 de mayo.
 - Festivos: igual que el calendario escolar.
- Las clases no serán recuperables, cuando éstas se suspendan por motivos de alertas climatológicas, sanitarias o causas ajenas a la voluntad de la Concejalía de Deportes.

PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO

- La inscripción se realizará a través de la web de cada entidad (Dirección o enlace)
- En el caso de baja, no se devolverá el importe de matriculación.
- La acumulación de tres faltas **sin justificar en cada cuatrimestre o trimestre**, será motivo de baja. Dichas faltas se comunicarán directamente al alumno afectado. Sin derecho a devolución de importe.
- Se informará del número de vacantes de la actividad a la Concejalía Deportes.
- En caso de exceso de demanda se elaborará lista de espera.
- La inscripción de alumnos permanecerá abierta durante toda la temporada con la posibilidad de incorporar alumnos a los grupos inicialmente formados, siempre que queden vacantes y previo abono del 100% del importe en concepto de la matrícula.
- La dirección del programa valorará el nivel técnico de la persona usuaria y podrá ser inscrita/o, previo acuerdo, en el grupo que más se adapte a sus cualidades.

CAPTACIÓN DE IMÁGENES

- Ante la posibilidad de que puedan aparecer imágenes publicadas durante la realización de los cursos o actividades, éstas quedarán sujetas al art.18 de la Constitución y a la Ley 1/1982 de 5 de mayo y Ley15/1999de 13 de diciembre sobre la Protección de datos de carácter personal.
- Las personas usuarias solo podrán capturar imágenes, previo permiso de la entidad gestora de la actividad y/o la Concejalía de Deportes.